INFORME DE SUPERVISIÓN

En cumplimiento de las actividades que corresponde a la función de la suscrita Supervisora, se recibe por parte del contratista informes parciales de dos de las diez jornadas de medidas de satisfacción contratadas bajo el CONTRATO No. 2227 DEL 11 DE JULIO DEL 2022, con el objetivo del cobro del segundo pago bimensual y para lo cual se formula el siguiente informe parcial de supervisión técnica.

En este se detallan las descripciones de las actividades correspondientes, logros y conclusiones; de igual forma la suscrita facilitó la información necesaria y requerida por el contratista para el buen desarrollo de la ejecución de dicho contrato y se realizó la verificación correspondiente en los municipios objeto de medidas de satisfacción.

1. GENERALIDADES CONTRATO ESPECÍFICO:

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	menor cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	"IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES ENCAMINADAS A ATENDER A LA POBLACION VICTIMA EN MEDIDAS DE SATIFACCION EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"
NÚMERO DEL CONTRATO	CONTRATO No. 2227 DEL 11 DE JULIO DEL 2022
DESCRIPCIÓN CONTRATO:	Realización de 10 jornadas de medidas de satisfacción en el departamento de Bolívar.
CONTRATISTA	FUNDACION IMAGINARIO COLECTIVO CARIBE NIT. 900224490-2. REPRESENTANTE LEGAL: HUGO ADALBERTO CAMPOS MÉNDEZ C.C.9.139.627
INTERVENTOR	N.A.
SUPERVISOR	LILIANA ROMERO CHICO. PU. Secretaria de Victimas y Reconciliación.
PLAZO INICIAL CONTRATO	cinco (5) meses. En todo caso no excederá del 31 de diciembre de 2022. Hasta el 31 de Diciembre de 2022.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS PESOS ($177.480.900) MCTE.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	564 13 DE MAYO DE 2022 $200.000.000.oo
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 5510 DEL 13 DE JULIO DE 2022

Scanned by TapScanner

FECHA SUSCRIPCION	11 de julio de 2022.
FECHA DE INICIO DE EJECUCION DEL CONTRATO	14/07/2022
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	31/12/2022

2. CONTRATO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA:

NOMBRE CONTRATISTA:	FUNDACION IMAGINARIO COLECTIVO CARIBE
NIT:	NIT. 900224490-2.
REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL: HUGO ADALBERTO CAMPOS MÉNDEZ C.C.9.139.627

3. GARANTÍAS UNICAS DE CUMPLIMIENTO:

Pólizas de Seguro No. CG-1036926 del 13 de julio de 2022, de Seguros Mundial, de **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES.**

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES				
NUMERO DE POLIZA INICIAL	**FECHA DE EXPEDICION**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
N° CG-1036926	13/07/2022	11/07/2022	11/12/2025	$ 79.866.405
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		11/07/2022	11/06/2023	$ 35.496.180
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES		11/07/2022	11/12/2025	$ 8.874.845
CALIDAD DEL SERVICIO		11/07/2022	11/12/2022	$ 26.622.135

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
NUMERO DE POLIZA INICIAL	**FECHA DE EXPEDICION**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
N° CG-1007882	13/07/2022	11/07/2022	11/12/2022	$ 200.000.000
AMPARO BASICO, PREDIOS LABORES Y OPERACIONES				$ 200.000.000

Scanned by TapScanner

PATRONAL				$ 60.000.000
CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS				$ 60.000.000 $ 60.000.000

FECHA DE APROBACION DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRCTUAL: 14 de julio de 2022.

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: El Acta de inicio de fecha 14 de Julio de 2022.

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: Diciembre 31 de 2022.

4. ASPECTOS FINANCIEROS:

En virtud de la claúsula 6 del CONTRATO No. 2227 DEL 11 DE JULIO DEL 2022, la cual establece: FORMA DE PAGO: El valor del contrato se cancelará de la siguiente manera: El Departamento, cancelara al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: dos (2) pagos bimensuales, contados a partir del inicio de ejecución del contrato y un último y tercer pago una vez finalizado la totalidad de la ejecución contractual, previa presentación de la respectiva factura en donde se discrimine los servicios prestados en el periodo facturado, soportados con el certificado de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, junto con el lleno de los requisitos y documentos legales conducentes para el pago, una vez recibida toda la documentación necesaria para legalizar la cuenta, la Tesorería de la Gobernación de Bolívar, realizara el correspondiente trámite para el pago de las mismas.

El CONTRATISTA deberá acompañar la respectiva factura, el acta de certificación del suministro realizado, suscrita por el supervisor del contrato, certificado de paz y salvo del cumplimiento de las obligaciones parafiscales (salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el informe mensual del servicio prestado, de acuerdo a lo requerido en el contrato.

Scanned by TapScanner

El CONTRATISTA indicará en la facturación que régimen tributario lo regula y deberá realizar el pago de los impuestos departamentales, para la presentación de la cuenta de cobro del pago del contrato.

A manera informativa se señala que dentro de los impuestos a pagar se encuentran:

ESTAMPILLA PRODESARROLLO: 2% sobre el valor del contrato

ESTAMPILLA PROCULTURA: 2% sobre el valor del contrato

ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA: 1% sobre el valor del contrato ESTAMPILLA CONTRIBUCIÓN: 1% sobre el valor del contrato

ESTAMPILLA PROANCIANATO: 3% sobre el valor del contrato.

Se aclara que es responsabilidad de cada interesado en participar, verificar los anteriores impuestos, y la existencia de otros, en la Secretaría de Hacienda de la entidad, con el propósito de tenerlo en cuenta dentro de su propuesta económica.

En relacion al cumplimiento al pago de los Parafiscales y Seguridad Social, el contratista anexo las planillas correspondientes, las cuales seran verificado por Tesorería Departamental.

Respecto a los impuestos y Estampillas correspondientes, seran deducidos automaticamente en la Plataforma SAFE.

RESUMEN FINANCIERO SEGUNDO PARCIAL DE EJECUCION (Periodo bimensual 2: del 14 de septiembre al 13 de noviembre de 2022.)

CONTRATO No. 2227 DEL 11 DE JULIO DEL 2022		
ITEMS	**VALOR**	**% en avance contractual dentro del segundo periodo bimensual.**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 177.480.900.oo	100%
VALOR EJECUTADO, (2 jornadas de medidas de satisfacción segundo periodo bimensual)	$52.840.000.oo	29,7722%
VALOR FACTURADO POR EL CONTRATISTA	$52.840.000.oo	29,7722%%
VALOR CANCELADO POR EL DEPARTAMENTO	$ 0	0%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$52.840.000.oo.oo	29,7722%

Scanned by TapScanner

En dos informes parciales (2 jornadas de medidas de satisfacción) entregados por la parte Contratista FUNDACION IMAGINARIO COLECTIVO CARIBE con NIT. 900224490-2, se detallan las actividades realizadas de acuerdo a lo establecido en las obligaciones del contrato y alcance del objeto, donde se observa el cumplimiento de la realización de dos de las diez jornadas de satisfacción contratadas correspondiente al 29,7722% para este segundo periodo bimensual y un total de 6 medidas de satisfacción realizadas y un porcentaje total de avance de ejecución del 53,202% del objeto contractual y con lo cual y según lo establecido en la forma de pago contenida en la cláusula sexta del contrato que nos ocupa, facultara para el cobro bimensual a favor del Contratista y por ende se extiende el presente informe parcial de supervisión para lo pertinente.

En cumplimiento de las responsabilidades asignadas como supervisor técnico del Contrato: **CONTRATO No. 2227 DEL 11 DE JULIO DEL 2022**, se realizó acompañamiento a la realización de las cuatro jornadas de medidas de satisfacción, de forma presencial y a través del apoyo a la supervisión realizado por la funcionaria y coordinadora del componente de reparación colectiva, Doctora Michel Lara Escobar; en estas visitas se verificó la ejecución de los objetos contractuales y el recibido a satisfacción por parte de la Secretaria de Victimas y reconciliación de Bolívar a las actividades Objeto del Contrato.

5. CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS.

De conformidad con acuerdo y acta de concertación para la realización de las actividades contratadas, se programó para efectuar las jornadas iniciales, objeto del presente informe, las siguientes medidas de satisfacción en las siguientes fechas a saber:

ACTIVIDAD	FECHA
c. CONMEMORACIÓN DE LA MASACRE EN LA PACHA - ALTOS DEL ROSARIO	25 DE OCTUBRE DE 2022
g. FESTIVAL DE LA RECONCILIACIÓN Y LA MEMORIA DE LA ALTA MONTAÑA EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR	2, 3 Y 4 DE NOVIEMBRE DE 2022

Dentro de la ejecución contractual y cumplimiento de las jornadas de medidas de satisfacción enunciadas precedentemente, la supervisión contractual pudo constatar y verificar, lo siguiente, en relación al cumplimiento de las obligaciones contractuales y el alcance del objeto así:

1. EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES. ALCANCE DEL OBJETO Para el cumplimiento del objeto del contrato, el contratista se obliga a cumplir el alcance del mismo, con las siguientes actividades: La Secretaria de Víctimas y Reconciliación requiere garantizar el cumplimiento de las medidas de satisfacción en los planes de reparación colectiva establecidas en Ley 1448 de 2011 y las Sentencias de Justicia y Paz a	**CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL ACTIVIDADES DESARROLLADAS. OBSERVACIONES:** ➢ **SE CUMPLIO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

Scanned by TapScanner

través de las actividades que se definen a continuación:	

EVENTO	DESCRIPCION	#	ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y VERIFICADAS
Conmemoración de la masacre de la Pacha - Altos del Rosario	Desarrollo de un taller de Artes Escénicas para jóvenes víctimas del municipio con 40 horas de intensidad académica y práctica, dirigido por un profesional en artes escénicas con experiencia en artes escénicas mínima de cinco años (Este valor incluye honorarios, alimentación, hospedaje y transporte)	1	Se realizó taller de Artes escénicas para los jóvenes victimas de 40horas, dirigido por una profesional en artes escénicas. .
	Alquiler de un salón para la realización del taller.	1	Se suministró un salón para llevar a cabo el taller de artes escénicas
	Camisetas alusivas al evento con tres estampados.	40	Fueron suministradas y entregadas 40 camisetas alusivas a la Conmemoración de la Masacre de la Pacha.
	Montaje, utilería, maquillaje, vestuario de Muestra Escénica para conmemorar a las víctimas del municipio	1	Se suministró el montaje, utilería y demás requeridos según especificaciones técnicas para la muestra escénica en conmemoración a las víctimas del municipio de Altos del Rosario,
	sonido de 300wts: dos cabinas de sonidos, monitores, siete micrófonos, planta eléctrica, entre otros (este valor incluye transporte)	1	Se suministró el sonido de conformidad con lo establecido contractualmente
	100 sillas para ser utilizadas por el público espectador	100	Se suministró y dispuso de 100 sillas para el público en la conmemoración
	Suministro de refrigerio (Los refrigerios que se ofrezcan, serán entregados con las siguientes opciones: Palo de queso horneado, Pastel de queso o jamón y queso, Croissant de queso o jamón y queso, Pastel de pollo hojaldrado, Buñuelo Empanaditas de carne, pollo o queso, sándwich con jamón, queso, tomate, lechuga. Fruta: mediana mandarinas-manzanas Dulce: gomitas, bocadillos, chocolatinas Bebida: jugo de caja de 250 ml- mini pony 300 ml- mini gaseosas las cuales se deben entregar frías.)	200	Se suministró y entrego 200 refrigerios de acuerdo a lo indicado contractualmente y en apoyo al desarrollo económico de la comunidad, gracias al acuerdo con una líder social y con visto bueno de la coordinadora del componente respetivo de la Secretaria de Victimas y Reconciliación de Bolívar, delegada para el evento.

Scanned by TapScanner

	Documento de reconstrucción de la memoria de la masacre ocurrida en la Pacha Corregimiento de Altos del Rosario y reproducción de 50 ejemplares. Elaborado por un Historiador con experiencia en temas relacionados con construcción de memoria histórica y manejo de la población víctima, el cual deberá recoger la información con fuente primaria es decir víctimas de la Pacha. Este valor incluye honorarios, transporte, alimentación, hospedaje elaboración de ejemplares concertados)	50	Se elaboró por parte de un Historiador un documento de reconstrucción de la masacre de la Pacha de altos del Rosario y se entregaron 50 ejemplares
	Hidratación	1000	Se suministró la hidratación indicada contractualmente
	Pendón	2	Se entregaron dos pendones
	Audiovisual	1	Se contó con el apoyo audiovisual necesario para la conmemoración de la masacre de la Pacha
	Coordinador Logístico	1	Se contó durante toda la jornada conmemorativa de un Coordinador Logístico que estuvo pendiente de la ejecución y marcha de la actividad contratada
	Presentador	1	Se contó con presentador en el evento conmemorativo
VENTO	**DESCRIPCION**	**#**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y VERIFICADAS**
Festival de la Reconciliación y la Memoria de la Alta Montaña en el Municipio de El Carmen de Bolívar	Grupos Culturales para amenizar el Festival de la Reconciliación y la Memoria.	1	Se contrató un grupo musical vallenato para amenizar el Festival de la Reconciliación y la memoria realizado en el corregimiento Lázaro del municipio del Carmen de Bolívar, por el termino de los tres días del festival.
	Contratación de un Cuentero para el festival (valor incluye honorario, transporte y alimentación)	1	Se contrató un cuentero para apoyar en el desarrollo del festival.
	Contratación de un Artista Plástico con experiencia en artes escénicas mínima de cinco años, para la asistencia técnica a los artistas locales. El valor incluye transporte y alimentación)	2	Se contrató un artista plástico quien dirigió y asistió técnicamente a los artistas de la región para la elaboración del mural y de las respectivas actividades de dibujo y pintura.

Scanned by TapScanner

	Elementos para la elaboracion de mural y exposición de pintura; materiales como vinillos tipo 1 de colores primarios, blanco, morado y negro (un cuñete de cada uno) 6 Biombos, 22 brochas, 5 rodillos, 30 pinceles lengua de gatos, 30 pinceles para delinear, 1 Galón de Tiner)	1	Se suministró los elementos requeridos según especificaciones técnicas para la elaboración del mural y la respetiva exposición de pintura
	Carpa de sol de 2mts de alto x 4 mts2	5	Se suministró y adecuo cinco carpas para sol con las especificaciones indicadas contractualmente.
	Premiación para categorías de las competencias y accesorios para reinas (piquería, cuentos, reinado (Cintas, coronas) y exposición artística)	4	Se suministró cuatro premios para los diversos eventos de concursos realizados en ocasión al Festival.
	Suministro de refrigerio (Los refrigerios que se ofrezcan, serán entregados con las siguientes opciones: Palo de queso horneado, Pastel de queso o jamón y queso, Croissant de queso o jamón y queso, Pastel de pollo hojaldrado, Buñuelo Empanaditas de carne, pollo o queso, sándwich con jamón, queso, tomate, lechuga. Fruta: mediana mandarinas-manzanas Dulce: gomitas, bocadillos, chocolatinas Bebida: jugo de caja de 250 ml- mini pony 300 ml- mini gaseosas las cuales se deben entregar frías.)	450	Se Suministró un total de 450 refrigerios durante los tres días del Festival, con las características establecidas contractualmente.
	Conversatorio (testimonios relatados por victimas) dirigido por un psicólogo con experiencia en atención psicosocial a víctimas, este valor incluye transporte, alimentación y hospedaje	1	Se contrató un psicólogo con experiencia en el tema de atención a víctimas, quien dirigió el conversatorio con víctimas en el marco del Festival
	Suministro de almuerzo (El almuerzo deberá constar: Con dos proteínas, una harina, ensaladas y bebidas en la caja 200 ml, incluir postre es decir entrada, plato	450	Se suministró un total de 450 almuerzos durante los tres días del Festival, según especificaciones técnicas y de acuerdo con lo concertado con la comunidad y la secretaria de victimas de Bolívar
	Hidratación	3000	se suministró de Hidratación para los participantes de la jornada durante los tres días del Festival.
	Pendón	6	Se entregaron seis pendones alusivos al evento del Festival.
	Audiovisual	1	Se dispuso y suministro el apoyo audiovisual y

Scanned by TapScanner

			sonido adicional necesario para la realización del evento.
	Coordinador Logístico	1	Se contó durante toda la jornada del Festival (tres días) de un Coordinador Logístico que estuvo pendiente de la ejecución y marcha de la actividad contratada
	Presentador	3	Se contó con presentador en el evento durante los tres días del Festival.

Con base en lo anterior, se determinó que se cumplió satisfactoriamente con la realización de dos jornadas más, de medidas de satisfacción, realizadas en los municipios de El Carmen de Bolívar, corregimiento Lázaro los días 2,3 y 4 de Noviembre de 2022, y el Municipio de Altos de Rosario Corregimiento de la Pacha el día 25 de Octubre de 2022, con lo cual se da ejecución y cumplimiento a dos más de las actividades, contratadas correspondientes al 29,7722 % y un total de seis medidas realizadas, para una ejecución total de 53,202% de las actividades objeto del **CONTRATO No. 2227 DEL 11 DE JULIO DEL 2022**, cuyo objeto es: IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES ENCAMINADAS A ATENDER A LA POBLACION VICTIMA EN MEDIDAS DE SATIFACCION EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR", en el transcurso de dos periodos bimensuales del contrato, según la forma de pago acordada.

6. CONCLUSIONES

La suscrita supervisora hace constar que verifico el cumplimiento de la realización de un total de seis jornadas, de las diez medidas de satisfacción contratadas bajo el **CONTRATO No. 2227 DEL 11 DE JULIO DEL 2022**, correspondiente a dos periodos bimensuales de facturación, conforme lo establecido en la cláusula 6, forma de pago del referido contrato, por parte de la FUNDACION IMAGINARIO COLECTIVO CARIBE con NIT. 900224490-2, previa verificación de las cláusulas contractuales, informes de ejecución por cada una de las dos jornadas de medidas de satisfacción realizadas dentro del segundo periodo bimensual de pago, así como las respetivas actas de recibo a satisfacción otorgadas por cada actividad, informes de ejecución parcial dado por el contratista, constatándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales y especificaciones del objeto del contrato, por lo cual son recibidos a satisfacción, para la realización del pago parcial del contrato correspondiente al segundo periodo bimensual de pago.

Anexamos:

- Informe de gestión por cada jornada
- Acta de recibo a satisfacción de cada jornada de medida de satisfacción
- Acta de concertación cronograma de actividades inicial
- Informe de ejecución del contrato por parte del Contratista (por jornada y/o actividad)
- Evidencia Fotográfica
- Planillas de asistencia por actividad.

Se firma a los nueve (09) días del mes de Diciembre de 2022.

LILIANA ROMERO CHICO
Supervisor (Periodo dos bimensual)
P.U. Secretaria para las Victimas y la Reconciliación
Reviso: Michel Lara Escobar.
Profesional. Apoyo a la Supervisión
Verónica Henao Gómez
Asesora jurídica externa
Anexo: lo enunciado

Scanned by TapScanner